

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS “REALIZACIÓN DEL DISEÑO, CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR”, DESTINADA A PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL TEJIDO SOCIAL MADRILEÑO

La Comunidad de Madrid ha establecido como uno de sus objetivos reemplazar el modelo económico lineal existente (extraer recursos, producir, consumir, tirar) por un sistema económico circular (recuperar, producir, consumir, reutilizar) que permita la creación de empleo y el desarrollo sostenible de la economía en nuestra región.

Con este cambio la Comunidad de Madrid quiere posicionarse como una región europea altamente innovadora, liderando en nuestro país las políticas públicas de apoyo al desarrollo de la economía circular.

Para lograr este objetivo es necesaria la participación del conjunto de la sociedad madrileña, mediante la colaboración de administraciones públicas, empresas, organizaciones sociales y los propios ciudadanos. Para asegurar esta participación el primer paso es que la sociedad conozca qué es la economía circular y cuáles son sus beneficios en términos de protección del medio ambiente y de sostenibilidad económica y social.

Con este fin se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre de 2017 una campaña de comunicación para promover la construcción entre toda la sociedad madrileña de un nuevo modelo económico y una nueva manera de producir y de consumir. En 2018, vinculada a la aprobación de la Estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid, se realizó una nueva campaña de divulgación de la Estrategia, uno de cuyos objetivos es promover la transición hacia la economía circular en nuestra región.

La Estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017 – 2024 incluye entre las medidas previstas en la Línea de Acción 1 Comunicación, Información y Sensibilización del Programa de prevención de residuos la realización de campañas en medios de comunicación.

Tal como indica el Programa, “Las campañas de comunicación centrarán sus mensajes en los aspectos generales de la prevención de residuos y el desarrollo de la economía circular, junto con mensajes específicos destinados a promover hábitos y actitudes vinculadas a la prevención de residuos en general y a fracciones concretas, como los biorresiduos, en particular”.



La campaña, para alcanzar sus objetivos, debe llegar al conjunto de la sociedad madrileña. Con este fin se ha planteado una campaña que utiliza los principales medios disponibles para tener un elevado impacto de los mensajes, que pasan de conceptos generales como la economía circular, idea central de la campaña 2017/2018, a aspectos concretos relativos a la gestión cotidiana de los residuos por cada madrileño, que son el elemento necesario para avanzar hacia un modelo de economía circular en la Comunidad de Madrid.

Trabajos a realizar

Los servicios publicitarios y de comunicación que prestará el contratista consistirán en:

- Elaboración de la estrategia de comunicación de las campañas.
- Conceptualización y elaboración de los conceptos, mensajes y claims de las campañas.
- Adaptación de la creatividad a los distintos medios y soportes requeridos.
- Producción de las diferentes piezas para los distintos medios. El contratista se responsabilizará de la producción y realización de la totalidad de piezas y adaptaciones para la inserción en los medios de prensa, radio, televisión, cine, internet y exterior, excepto la producción de la cartelería estática de publicidad exterior.

Los trabajos para el desarrollo de la campaña serán los siguientes:

- Rodaje y producción de un spot de una duración de 20 segundos. Debe tener la posibilidad de realizar variaciones, hasta un máximo de tres, sobre el mismo concepto. La Comunidad de Madrid determinará, en función del plan de medios, la versión o versiones que finalmente se emitan.

Se realizará la adaptación mediante subtítulos para discapacitados sensoriales.

- El contratista deberá realizar todas las copias de emisión y adaptación para los diferentes medios y soportes necesarias en función del plan de medios que se defina.
- Producción de tres cuñas de radio en versión de 20". Se realizará una copia en formato MP3 de cada versión.
- Realización de, al menos, tres originales para medios gráficos (prensa, revistas y publicidad estática exterior). Deberán facilitar los Artes Finales para cada



original, así como todas las adaptaciones que la Comunidad de Madrid solicite para los diferentes soportes en función del plan de medios que se apruebe (página completa, media página, faldón...).

- Producción de piezas digitales animadas para el medio online. Se realizarán todas las adaptaciones y programación necesaria según el plan de medios que se determine.

Presupuesto de los trabajos

La ejecución de los trabajos programados supondrá un coste de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (99.825,00 €), I.V.A. incluido

El gasto se abonará con cargo al Programa Presupuestario 456N, Partida 28001, de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR DE ÁREA DE RESIDUOS, CALIDAD AMBIENTAL
Y ECONOMÍA CIRCULAR

